

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 21 de junio de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Quince de Julio de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2022-0079

Previo a resolver lo que en derecho corresponda y a efectos de evitar futuras nulidades, acredítese con la notificación la remisión de la demanda y sus anexos, toda vez que el documento adjunto que se cita corresponde al auto admisorio.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

7900

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 18 de julio de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 055

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria